INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS"- PLURIANUAL	*LCO SBE Nº 36/21*	*404.444*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• Abg. Vicente Pérez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1740/2022 de fecha 10/10/2022. • Dr. Nelson Marquez y Lic. Darío Insfrán, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES, designado según Nota DGGIES/DG N° 1741/2022 de fecha 10/10/2022.	Asunción, Paraguay	01/12/2022 – 11:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 43 de fecha 11/02/2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS"- PLURIANUAL – ID N° 404.444.*

Nota PNS/ADIR N° 237/2021 del Programa Nacional de Sangre, remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 306/21 del 01/11/2021 *POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.*

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 18/11/22, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 3 (tres) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 21/11/22 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. CATETERES Y AFINES S.A. - RUC: 80030030-0	Gs. 79.000.000
2. INFOTEC S.A. - RUC: 80021897-3	Gs. 694.168.712
3. CHACO INTERNACIONAL S.A. - RUC: 80026564-5	Gs. 80.000.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	CATETERES Y AFINES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dr. Nelson Andrés Marquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
2	INFOTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	CATETERES Y AFINES S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	PATRICIA NOEMI FONTENLA MELETTI	1909704	3922789	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	FERNANDO NICOLAS BENITEZ	3634303	3922792	
3	CARLOS JOSE BENITEZ	2921233	3922796	
4	DANIELA AYALA FONTENLA	4537012	3922799	

N°	INFOTEC S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	428116	3922835	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	GABRIEL MARIA AVILA CORVALAN	2611919	3922841	
3	FRANCESCA MARIA SCAVONE GIAGNI	2877381	3922844	
4	GLORIA ESTELA RIVAS LLORENS	579954	3922849	

N°	CHACO INTERNACIONAL SA	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL	816225	3922415	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	EFREN CORNELIO LOPEZ OVIEDO	685931	3922491	
3	VALENTINA MARIA LOPEZ ESCOBAR	5964962	3922725	
4	LUCIANA MARIA LOPEZ ESCOBAR	5964963	3922706	
5	MARTIN EFREN LOPEZ ESCOBAR	5964961	3922720	
6	SILVANA MARIA LOPEZ ESCOBAR	4.803120	3922681	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 2051/2022 de fecha 21/11/2022, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 1271/2022, de fecha 22/11/2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC N° 80026564-5 y CATETERES & AFINES S.A. RUC N° 80030030-0, a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha."* Continúan informando que, existen Resoluciones varias de inicio de trámite para rescisión contractual con la firma INFOTEC S.A. RUC N° 80021897-3, sin embargo, se verifica que los procesos iniciados han quedado sin efecto.

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 844/2022 de fecha 24/11/2022, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 2052/2022 del 21/11/2022 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Nelson Andrés Marquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

CHACO INTERNACIONAL S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 2800/2022	Respuesta
• Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios para los lotes/ítems que lo requieran • Copia autenticada del Listado de los Productos Habilitados para su Importación y Comercialización expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en el que deberá/n constar el/los productos/s ofertado/s especificando marca y procedencia de los mismos y/o Certificado de Registro de Dispositivos Médicos y/o constancia de estar en trámite de renovación • Se solicita Muestras de los Productos Ofertados	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2932/2022	Respuesta
• Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N° 5.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 93/2023	Respuesta
• Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes en INSUMOS MÉDICOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICOS, y/o facturaciones de venta por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los: 3 AÑOS (2018 - 2019 – 2020). • Presentación como mínimo de 3 (tres) Notas, Constancias, Certificaciones y /o Actas de Recepción final en la Provisión de bienes en Insumos Médicos y/o Dispositivos Médicos, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Presenta
INFOTEC S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 2801/2022	Respuesta
• Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios para los lotes/ítems que lo requieran • Se solicita Muestras de los Productos Ofertados	Presenta
CATETERES & AFINES S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 2802/2023	Respuesta
• Copia autenticada del Listado de los Productos Habilitados para su Importación y Comercialización expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en el que deberá/n constar el/los productos/s ofertado/s especificando marca y procedencia de los mismos y/o Certificado de Registro de Dispositivos Médicos y/o constancia de estar en trámite de renovación • Se solicita Muestras de los Productos Ofertados	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, todos los precios cotizados por las firmas oferentes se ajustan a los rangos permitidos por la DNCP.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Nelson Andrés Marquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: verificado el portal del MIC, se observa que ningún oferente ha solicitado la emisión de los CPEN.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y* se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	1724786
2	INFOTEC S.A.	1724761
3	CATETERES & AFINES S.A.	1724788

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CHACO INTERNACIONAL S.A.	INFOTEC S.A.	CATETERES & AFINES S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1-3	C FS. 7-10	C FS. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 6-7	C FS. 5-6	C FS. 4-6
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C SIPE	C SIPE	C FS. 8
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C Nota Respuesta	C FS. 11-12	C FS. 15
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C SIPE	C SIPE	C FS. 9
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE	C SIPE	C SIPE
9. Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE + FS. 10-13	C SIPE	C SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE	C SIPE	C SIPE
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CHACO INTERNACIONAL S.A.	INFOTEC S.A.	CATETERES & AFINES S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	C SIPE	C SIPE	C FS. 25-35

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Nelson Andrés Marquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
A.I. - DGAF - M.S.P. y B.S.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CHACO INTERNACIONAL S.A.	INFOTEC S.A.	CATETERES & AFINES S.A.
Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE	N/A	N/A	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP	N/A	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA, Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
CHACO INTERNACIONAL S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	3,17	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,27	
	RENTABILIDAD	0,24	
INFOTEC S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1,62	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,54	
	RENTABILIDAD	0,17	
CATETERES & AFINES S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	11,22	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,09	
	RENTABILIDAD	0,21	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	CHACO INTERNACIONAL S.A.	INFOTEC S.A.	CATETERES & AFINES S.A.
Copias de Contratos y/o facturaciones, que avalen la experiencia requerida de Insumos Médicos y/o Dispositivos Médicos, de los Ejercicios Fiscales en los años 2018 2019 - 2020.	C NOTA RESPUESTA	C Fs. 41-44	C Fs. 54-59
Notas, Constancias, Certificaciones y/o Actas de Recepción final de provisiones de Insumos Médicos y/o Dispositivos Médicos, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	C NOTA RESPUESTA	C Fs. 51-54	C Fs. 60-63

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes en INSUMOS MÉDICOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICOS, y/o facturaciones de venta por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2018 - 2019 - 2020.

ÍNDICE 2: Presentación como mínimo de 3 (tres) Notas, Constancias, Certificaciones y /o Actas de Recepción final en la Provisión de bienes en Insumos Médicos y/o Dispositivos Médicos, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	INDICE 1	INDICE 2
CHACO INTERNACIONAL S.A.	80.000.000	20.000.000	48.436.125	CUMPLE	CUMPLE
INFOTEC S.A.	694.168.712	173.542.178	533.400.000	CUMPLE	CUMPLE
CATETERES & AFINES S.A.	79.000.000	19.750.000	955.450.000	CUMPLE	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité*

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Marcos Andrés Márquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19 se expone en el siguiente cuadro el resultado del análisis de las mejores ofertas económicas:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA CAPACIDAD TÉCNICA	CHACO INTERNACIONAL S.A.	INFOTEC S.A.	CATETERES & AFINES S.A.
Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios para los lotes/ítems que lo requieran.	C Nota Respuesta	C Fs. 35-37 + Nota Respuesta	C Fs. 75-76
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según corresponda al o los bienes ofertados.	C Fs. 14	C Fs. 14-17	C Fs. 64-65
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	N/A	N/A	N/A
En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras o de productos nacionales), deberán, tanto el oferente, como el distribuidor y/o el importador, presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar Insumos y/o Dispositivos Médicos o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de ambas empresas, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	N/A	C Fs. 24-25	N/A
En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas, se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los insumos pueden ser fabricados / comercializado en el país.	N/A	N/A	N/A
Copia autenticada del Listado de los Productos Habilitados para su Importación y Comercialización expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en el que deberá/n constar el/los productos/s ofertado/s especificando marca y procedencia de los mismos y/o Certificado de Registro de Dispositivos Médicos y/o constancia de estar en trámite de renovación.	N/A	C Fs. 18 y 23	N/A
Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscrito en Registros Públicos, conforme al Formulario del PBC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante.	C Fs. 16-18	C Fs. 28-32	C Fs. 67-69
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	N/A	N/A	N/A
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	*NP	C Fs. 33-34	C Fs. 74

<u>* Con relación a la planilla de datos garantizados de la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., el oferente no ha presentado dicho documento con la oferta, tampoco este comité le ha requerido la presentación del mismo. Sin embargo, atendiendo a la posición de su oferta para el único ítem que oferta, este comité ya no consideró pertinente requerir la presentación del documento, ya que existe una oferta más económica pasible de recomendación de adjudicación.</u>

<u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</u>

			CHACO INTERNACIONAL S.A.			INFOTEC S.A.			CATETERES & AFINES S.A.		
Lote	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	EETT / Muestra	Marca	Procedencia	EETT / Muestra	Marca	Procedencia	EETT / Muestra
1	1	Tubo de Microcentrífuga	SIMPORT	CANADA	CUMPLE				CRAL PLAST	BRASIL	CUMPLE
2	1	Set para bomba de infusión				SET SANGUINEO PRIMARIO PLUM	COSTA RICA	CUMPLE			
	2	Set para bomba de infusión				PLUM	COSTA RICA	CUMPLE			

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado se procedió a verificar el cumplimiento de las capacidades técnicas, especificaciones técnicas y muestras presentadas. Para esta evaluación, no se consideró necesario requerir muestras.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Nelson Andrés Márquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

15. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES ART. N° 66 DECRETO 2992/19

Conforme lo establece la normativa, *"Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado…"*. Por tanto, es parecer de este comité ajustar las cantidades máximas hasta la previsión total del PAC, conforme al siguiente detalle:

Oferente	Lote	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima S/ PBC	Cantidad Máxima S/ PBC	Cantidad Máxima AJUSTADA
CATETERS & AFINES S.A.	1	1	Tubo de Microcentrífuga	50.000	100.000	88.012
INFOTEC S.A.	2	1	Set para bomba de infusión	2.500	5.000	4.395
INFOTEC S.A.		2	Set para bomba de infusión	1.203	2.406	2.114

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

CATETERS & AFINES S.A.

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
1	1	41121701-006	Tubo de Microcentrífuga	Unidad	Unidad	CRAL PLAST	BRASIL	50.000	88.012	790	39.500.000	69.529.480
Montos Totales											39.500.000	69.529.480

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA.-

INFOTEC S.A.

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
2	1	42222001-001	Set para bomba de infusión	Unidad	Unidad	SET SANGUINEO PRIMARIO PLUM	COSTA RICA	2.500	4.395	95.212	238.030.000	418.456.740
	2	42222001-001	Set para bomba de infusión	Unidad	Unidad	PLUM	COSTA RICA	1.203	2.114	90.652	109.054.356	191.638.328
Montos Totales											347.084.356	610.095.068

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SEISCIENTOS DIEZ MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SESENTA Y OCHO.-

Monto total mínimo sugerido a adjudicar: Gs. 386.584.356 (GUARANÍES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS).
Monto total máximo sugerido a adjudicar: Gs. 679.624.548 (GUARANÍES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO).

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 24 de febrero de 2023, debido a la complejidad del llamado y los bienes a adquirir, así como la documentación que acompañan a las ofertas, fue necesario realizar varias consultas a los oferentes y a otras dependencias de la Convocante; luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dr. Nelson Andrés Márquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguai Ñemboheko Porã

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO SBE N° 36/21 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA EL PROGRAMA DE SANGRE –ID N.º 404.444

									CHACO INTERNACIONAL S.A.						INFOTEC S.A.						CATETERES & AFINES S.A.					
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo	% Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo	% Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo	% Variación
1	1	41121701-006	Tubo de Microcentrifuga	Unidad	Unidad	50.000	100.000	707	SIMPORT	CANADA	800	40.000.000	80.000.000	13				-	-	-100	CRAL PLAST	BRASIL	790	39.500.000	79.000.000	12
2	1	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	Unidad	2.500	5.000	83.520				-		-100	SET SANGUINEO PRIMARIO PLUM	COSTA RICA	95.212	238.030.000	476.060.000	14				-	-	-100
	2	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	Unidad	1.203	2.406	79.520				-		-100	PLUM	COSTA RICA	90.652	109.054.356	218.108.712	14				-	-	-100
											MONTO TOTAL	40.000.000	80.000.000				MONTO TOTAL	347.084.356	694.168.712				MONTO TOTAL	39.500.000	79.000.000	

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Nelson Andrés Marquez
Red de Servicios de Sangre
Programa Nacional de Sangre

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : **REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LCO N° 36/2021**

ELABORADO POR: **LIC. MARÍA LETICIA SEGOVIA GÓMEZ,** MIEMBRO **COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 36/2021**

En el marco de la **LCO N° 36/21** *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS"* – **ID N° 404444**, remito el informe de ratios financieros sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2018, 2019, 2020, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	R1
Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	R2
Presentación del Formulario N° 104 año 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	R3
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	R4

	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	Cumple SIPE Fs. 4-5	N/A	N/A	N/A
2	**INFOTEC S.A.**	Cumple SIPE Fs. 3-4	N/A	N/A	N/A
3	**CATETERES & AFINES S.A.**	Cumple Fs. 25-35	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	77.717.492.044 / 38.210.405.735	2,03	73.490.395.543 / 26.860.668.043	2,74	82.593.049.557 / 17.433.541.200	4,74	3,17	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	44.720.618.064 / 119.196.668.208	0,38	31.315.962.564 / 113.639.226.182	0,28	19.990.404.214 / 120.150.064.652	0,17	0,27	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	9.003.477.936 / 24.300.000.000	0,37	6.478.940.367 / 24.300.000.000	0,27	6.313.355.471 / 82.550.000.000	0,08	0,24	CUMPLE

EMPRESA INFOTEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	16.456.147.388 / 11.844.878.323	1,39	17.495.941.881 / 9.677.625.189	1,81	29.021.095.857 / 17.437.303.011	1,66	1,62	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	15.542.461.661 / 25.759.265.657	0,60	13.125.540.260 / 27.924.691.921	0,47	19.747.933.530 / 35.237.218.307	0,56	0,54	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	55.657.624 / 7.994.000.000	0,01	235.460.161 / 12.085.567.366	0,02	4.119.614.588 / 8.408.438.629	0,49	0,17	CUMPLE

EMPRESA CATETERES & AFINES S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	14.933.321.536 / 2.184.511.276	6,84	16.227.165.842 / 1.145.711.972	14,16	16.608.334.140 / 1.313.018.602	12,65	11,22	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.184.511.276 / 17.140.500.067	0,13	1.349.290.439 / 19.890.307.768	0,07	1.313.018.602 / 21.026.508.104	0,06	0,09	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	966.903.891 / 10.000.000.000	0,10	4.107.505.344 / 10.000.000.000	0,41	1.313.029.616 / 10.000.000.000	0,13	0,21	CUMPLE

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes en INSUMOS MÉDICOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICOS, y/o facturaciones de venta por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2018 - 2019 - 2020.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Presentación como mínimo de 3 (tres) Notas, Constancias, Certificaciones y /o Actas de Recepción final en la Provisión de bienes en Insumos Médicos y/o Dispositivos Médicos, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Copias de Contratos y/o facturaciones, que avalen la experiencia requerida de Insumos Médicos y/o Dispositivos Médicos, de los Ejercicios Fiscales en los años 2018 - 2019 - 2020.	R1
Notas, Constancias, Certificaciones y/o Actas de Recepción final de provisiones de Insumos Médicos y/o Dispositivos Médicos, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	R2

OFERENTE	EMPRESAS	R1	R2
1	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	Cumple Nota Respuesta	Cumple Nota Respuesta
2	**INFOTEC S.A.**	Cumple Fs. 41-44	Cumple Fs. 51-54
3	**CATETERES & AFINES S.A.**	Cumple Fs. 54-59	Cumple Fs. 60-63

Conforme a la cantidad de facturaciones y/o recepciones finales presentados por la firma **INFOTEC S.A.** se deja constancia que han sido analizados parcialmente, hasta cubrir el monto del monto mínimo requerido. -

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	Experiencia demostrada con contratos/ facturas
CHACO INTERNACIONAL S.A.	80.000.000	**20.000.000**	48.436.125	**CUMPLE**
INFOTEC S.A.	694.168.712	**173.542.178**	533.400.000	**CUMPLE**
CATETERES & AFINES S.A.	79.000.000	**19.750.000**	955.450.000	**CUMPLE**

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Atentamente.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.F. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.